



Recibo hoy 30 de noviembre el dictamen presente y acepto las condiciones que señala y estoy de acuerdo a cada una de ellas.  
Adrián Armando Rebolledo Rodríguez 30 de noviembre de 2023.

Santiago de Querétaro, a 27 de noviembre de 2023  
Asunto: DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE HORAS

### DICTÁMEN

La Comisión Mixta de Escalafón del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, una vez llevado a cabo el procedimiento de conformidad a lo señalado en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el Reglamento de la de la Comisión Mixta de Escalafón del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro y en el boletín ICA.001 DICTAMINA respecto al mismo que las horas vacantes descritas en él son asignadas de la siguiente forma:

CURSO Y/O ESPECIALIDAD	HSM	HORARIO	SEDE Y/O ACCION MOVIL	PLANTEL	NO. BOLETIN	TRABAJADOR AL QUE SE ASIGNAN LAS HORAS	OBSERVACIONES
INGLÉS	5	L y V 18:00 a 20:00 Jueves 19:00 a 20:00	PLANTEL QUERÉTARO Y SUS ACCIONES MOVILES	QUERÉTARO	ICA.005/23	ADRIAN REBOLLEDO RODRÍGUEZ ADRIÁN ARMANDO	HORAS BASIFICABLES A LOS 6 MESES DE LA EMISION DEL DICTAMEN

Las horas objeto del presente dictamen se incrementarán a partir del 16 de enero de 2024.

Así lo dictaminó la Comisión para los efectos a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

POR LOS TRABAJADORES

POR EL ICATEO

LIC. JOSÉ JULIÁN TERRAZAS CABRERA

DR. GONZALO FERREIRA MARTÍNEZ

C.c.p. Plantel  
Trabajador